



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.246.-

**MAT:** Aprueba bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela E-980, Nivequetén.-

Laja, 13 de noviembre de 2014.-

**VISTOS:**

1. Bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela E-980, Nivequetén
2. Certificados de disponibilidad presupuestaria N°1135, N°1136, N°1137 todas de fecha 13 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitudes de pedido N°855, N°856, N°857 de fecha 11/11/2014 emitida por la escuela E-980, Nivequetén,
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE** bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela E-980, Nivequetén, a efectuarse a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- **ESTABLÉZCASE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Directora escuela E-980, Nivequetén, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 08 "Servicios Generales", asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje", Sub-asignación 003 "Pasajes, Fletes y Bodegaje", del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION  
- DAEM (3)  
- Control  
- Archivo SSMM /



JUAN-CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)